

DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 15 DE JUNIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 52 ms. y se pone á 7 h. 28 ms.
 Sale la luna á 11 h. 54 ms. de la noche y se pone á 9 h. 21 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 0 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaro.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion RELIGIOSA.

De la Paz de Sevilla tomamos el siguiente artículo:

Si siempre ha sido un fausto acontecimiento para cualquier instituto religioso, la glorificación de alguno de sus hijos, y un motivo especial para que sus hermanos entonen himnos de alegría en acción de gracias al Todopoderoso, nunca con mas razon que en las presentes circunstancias podia entonarlos la Compañía de Jesus al venerar en los altares á dos ilustres confesores de la fé, valientes campeones de aquella intrépida milicia, y á una esclarecida doncella, que animada del espíritu de San Ignacio, fué un modelo acabado de virtud en su corta vida sobre la tierra.

El heroísmo cristiano de los apóstoles del Idostan y de la Lituania, los padres Juan de Britto y Andres de Bóbola, y de la venerable Azuceña de Quito, Mariana de Jesus de Paredes y Flores, mereciendo á la infalible Cabeza de la Iglesia el culto público, no debia esponerse á la consideracion de los fieles, en la piadosa Sevilla sin la solemnidad y magnificencia que correspondian á tan fausto suceso.

En efecto; despues de haber visto las festividades religiosas que constantemente se celebran en esta capital, y de haber admirado los ricos adornos con que se hacen, muestra del fervor de sus habitantes; solo la iglesia de San Luis con su figura de cruz griega, sus graciosas columnas, sus lindos altares y su elevada cúpula, engalanado todo ello con el gusto especial de los jesuitas y de sus afectos, podia llamar la atencion de los fieles, que ansiosos de oír el elogio de los nuevos beatos y de admirar tanta belleza, han acudido en los últimos dias de mayo y dos primeros del corriente á aquel precioso recinto.

La causa plausible de estas solemnidades y la alegría que se ha visto retratada en el rostro de todos, al considerar este nuevo triunfo de la Compañía de Jesus, en cambio de los mezquinos resortes con que se quisiera deslustrarla, nos obligan con mucho gusto nuestro á describir aquellos cultos en la parte preferente del periódico, aunque temamos que este trabajo sea descolorido é inconducente para dar una idea exacta del que se ha presenciado.

En la tarde del dia 30, señalada para manifestar las imágenes de los beatos, se hallaba cubierta la capilla mayor con un vélo blanco sembrado de flores de lis y del signo distintivo de la Compañía, y al entonar el himno *Rex gloriose martyrurum*, en que ofició de preste el Sr. D. Domingo Rolo, secretario de cámara del Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de esta diócesis y canónigo de la Catedral, se recorrió con extraordinaria limpieza, recogióndose en primorosos pabellones y dejándose ver el lindo altar colocado delante del propio de la iglesia. Estaba este cubierto con colchas de damasco carmesí, y sobre su mesa descansaba una grada, en que lucian doce hermosos candeleros de plata con vela de grueso calibre; seguidamente un niño Jesus de graciosa escultura, rodeado de varios ramos tambien de plata: á continuacion salia del mis-

mo altar otra grada pequeña, de la que pendia un frontalito de terciopelo granate guarnecido de oro, y sobre ella se distinguian entre otros objetos de valor seis magníficas jarras de plata con flores de igual metal, que adornaban inmediatamente á los cuadros que contenian las imágenes de los referidos beatos, pintadas por la Sra. D^a María de los Dolores Quesada de Jimenez; de cuya habilidad tienen conocimiento nuestros lectores: mas arriba se hallaba el Trono donde despues se dejó ver la Divina Majestad en el Sacramento de la Eucaristía; y por último tres cuadros con la representacion de la Virgen, San Ignacio y San Javier que presidian á otros seis santos y á dos beatos de la misma Compañía, que lucian en cuadros entrelazados con remates y adornos dorados en dos vistosas columnas que descansaban en lujosos aparadores para cerrar esta preciosa decoracion.

Cantado el *Te-Deum*, como estaba anunciado, y habiéndose reservado á Su Magestad; se iluminaron al anochecer la bóveda y torres de la iglesia, y se dispararon multitud de cohetes y ruedas, concurriendo los vecinos de la calle con el adorno exterior de sus casas á aumentar el regocijo público, todo lo cual se repitió en las dos noches siguientes.

En la mañana del dia 31, se hizo la primera funcion, cantando la misa una diputacion del Ilmo. Cabildo, compuesta de los señores D. Antonio María Araoz, dignidad de arcebispo y capellan mayor de S. A. A. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, D. Rafael Rivero, canónigo, y D. Juan Nepomuceno Escudero, canónigo doctoral, predicando el señor D. Francisco de P.

Chouisky trama descaradamente una revolucion. El falso Dmitry intenta reprimirla matando al rebelde, pero no se atreve á decidirse á esta medida prudente sin el consentimiento de la czarina Marpha, que ha accedido contra su conciencia y por ambicion á reconocer por hijo al sacerdote aventurero, é instrumento de los polacos.

En la tragedia de Khomkoff Marpha ama á Chouisky, en reconocimiento del interes que le ha manifestado por el asesinato de su hijo. Esta particularidad de que carece la historia, es altamente interesante.

Dmitry: Ya estamos solos: espero vuestras ordenes.

La czarina: Poderosos motivos me han impedido á salir de mi monasterio y á abandonar el pacifico albergue de mi celda. Quiero hacerlos una súplica.

Dmitry: Hablad.

La czarina: Ah! qué escaso atractivo ofrece á un corazon que sufre el mundo y su engañoso ruido! La vida terrestre acabó ya para Marpha: la triste viuda ha encerrado bajo la losa del sepulcro todas sus dichas, sus esperanzas é ilusiones, y las ha depositado junto al cadáver saugriento de su querido hijo Dmitry.

Astorga; el panegirico de los deseos del padre Juan de Britto, considerados en sí mismos, en su ejecucion y en su satisfaccion, sirviéndole de tema las palabras del profeta Daniel *Vir desideriorum es*. El cabildo eclesiástico de Sevilla, que en ocasion no lejana acordó conservar en su basílica la fiesta de San Francisco Javier, haciendo esta honrosa distincion á las virtudes del Apóstol de las Indias, y á sus hermanos de profesion, y que en el año de 1852 concurrió tambien á celebrar las glorias del beato español Pedro Claver, no quiso privarse de rendir ántes que todos ese culto al conquistador del Indostan, y facilitó la célebre composicion del señor Eslaba, que se ejecutó en esta mañana.

¿Y cómo no habian de consumir su turno en la siguiente los hijos del inseparable amigo de san Ignacio para glorificar al mártir polaco Andres Bóbola? Nunca podian dejar de hacerlo así los padres del Oratorio de San Felipe, unidos siempre á los jesuitas á imitacion de ambos patriarcas. Vestidos aquellos de sobrepelliz y precedidos de su cruz y ciriales fueron en corporacion á la iglesia de San Luis, y acto continuo principió la funcion celebrando los padres D. José María Crespo, preposito, don José Tejero y don Francisco Martinez, predicando el padre don Cayetano Fernandez un sermón espositivo de la vida del Beato sobre las palabras que se leen en el libro de los salmos: *In Deo speravi, non timebo quid faciat mihi caro* y ejecutándose la misa del señor Andrevi.

El Escmo. Ayuntamiento de Sevilla, que apesar de las vicisitudes que atravesamos, no puede mirar con indiferencia el triunfo que ad-

Dmitry: Enjugad las lágrimas, czarina. ¿No revive en mí?

La czarina: Calla! esas palabras despedazan mi alma... Un confuso rumor ha llegado hasta aquí, ha penetrado estas recias paredes y ha resonado en este claustro silencioso, á donde no llegan los ecos del mundo; la nueva aterradora de que Chouisky ha descubierto nuestro artificio... y que le has condenado á muerte. Es cierto?

Dmitry: Es cierto.

La czarina: Perdónale. Cuando el desapiadado Boris inmoló á mi tierno hijo—Oh Dios, lanza toda tu cólera y tu venganza sobre Boris!—entonces el príncipe Chouisky...

Dmitry: ¿Salvo de la muerte al culpable?

La czarina: No podia castigarle: Boris poseía la confianza y la autoridad. Mi dolor ahuyentó con espanto á desdeñ á los que me rodeaban, y solo él, el príncipe Chouisky vertió sobre mi corazon despedazado el bálsamo del consuelo religioso, y lágrimas copiosas sobre la tumba ensangrentada de mi hijo. Perdónale... sé generoso. ¿No reinas? ¿no eres feliz y poderoso?

Dmitry: Quién? yo... feliz!... Si; empuño un cetro, se agrupa en torno mio una corte brillante. Ah! feliz... feliz!... pero no veis debajo de mi trono los murmullos, las conspi-

FOLLETIN.

EL TEATRO EN RUSIA.

(Continuacion.)

Sería una injusticia confundir con estos trabajos de esplotacion teatral algunas obras dramáticas y verdaderamente literarias, que no obstante adolecen del defecto de ser cortadas por el mismo patrón que los dramas fabricados al por mayor. M. Khomkoff es uno de los poetas actuales mas distinguidos, y como descendiente en línea recta de la gran escuela de Penchkrina, ha exigido al teatro el auxilio de sus formas vivas para la expresion de sus sentimientos, siendo su estilo puro y armonioso y su verificación estudiada y perfecta. «La lira de Khomkoff, dice uno de los mas brillantes escritores rusos, espresa con mucha profundidad y emocion el amor á la patria; todos sus cantos tienen el mismo tema, el mismo objeto y la misma inspiracion racional, pero no la misma energia.» El carácter lírico es tan propio del gran ta-

lento de M. Khomkoff, que lo ha aplicado en las dos obras que ha dado al teatro, y el canto domina la accion en *Ermak* y en el *Falso Demetrio*. La primera es un poema sin movimiento, sin colorido histórico, y cuyo héroe es enteramente ideal, pero el estilo es elevado, y la estrofa lírica se despliega en ella, con una riqueza y variedad espléndidas. La segunda tiene cualidades dramáticas mas propias, pero reina tambien en ella la elegía, los personajes se esplayan mas en expresar sus sentimientos que en moverse, y la escena que vamos á reproducir bastará para dar una idea de la entonacion general de la pieza.

Los dos interlocutores son la czarina Marpha, madre del joven Dmitry, asesinado por Borio Godounoff, usurpador del trono de Rusia que pertenecía al joven príncipe de quien era tutor, y loury Otrepieff, que habiéndose hecho pasar por hijo de Marpha con consentimiento de esta, habia sido proclamado czar por el pueblo y ceñía la corona, pero el falso Dmitry está lleno de envidias y pesares; los polacos que le han apoyado y de los cuales se ha formado una guardia de honor, exasperan al pueblo con su insolencia, los grandes apoyan el descontento, y un príncipe de la familia de los czares llamado

quiere la Iglesia en la beatificación de sus siervos, concurrió en cuerpo en la mañana de anteayer á la función anunciada en honor de la doncella fortísima de Quito. Celebraron la misa los mismos señores del primer día, predicó el señor D. José Rafael de Góngora, capellan de la real de San Fernando, haciendo un extenso panegírico de la jóven Mariana de Jesus, sobre las palabras del libro de la sabiduría: *Consumatus in brevi explevit tempora multa*, y se ejecutó la nunca bien alabada composición del señor Rodriguez, que posee tan profundos conocimientos en la ciencia armónica, y que corresponde perfectamente el fin religioso á que se encaminan sus tareas.

En las tres tardes se hicieron los ejercicios indicados en la convocatoria, predicando el padre José Manuel de Jáuregui acerca del cumplimiento de la promesa hecha por Jesucristo á su Iglesia, cuando dijo á sus apóstoles, y en la persona de estos á sus sucesores, según refiere san Mateo, *Ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consumationem seculi*: promesa que sirvió de testo al orador en las tres pláticas, probando que se ha cumplido en nuestros días en la fe que se comunicó al beato Britto, en la esperanza de que se animó al padre Bóbola y en la fortaleza invicta con que llegó al mas alto grado de virtud la noble doncella Mariana.

Terminado hemos nuestro propósito, aun cuando en gracia de la brevedad háyamos omitido la descripción de los demas adornos y de las bien colocadas luces que embellecian el precioso templo de San Luis. Mil parabienes sean dados á los miembros de la perseguida Compañía de Jesus que han aumentado el catálogo de sus bienaventurados con la declaración infalible de la Silla Apostólica: recíbanlos también por la cooperación que han encontrado en ambos Cabildos, en la Congración insinuada y en los religiosos habitantes de Sevilla, que presididos en la última tarde por los escelsos príncipes ya nombrados, y por el señor Cardenal Arzobispo que dió la bendición con el Santísimo, han aumentado con su recogimiento la solemnidad de estos cultos; y plegue á Dios haber escuchado propicio las deprecaciones de todos los oradores para que se disipen injustas y pequeñas prevenciones

raciones, los puñales afilados para saciar insensatos afanes? ¿no ois rugir sordamente la tempestad? ¿no veis brillar el pálido y tembloroso reflejo del rayo? ¡Feliz... y me veo obligado á tener en mi defensa una cohorte de extranjeros insolentes, valiéndome de su espada y de su azote para llenar de terror á mi país! Mi suerte es horrible... Aquí, en este mismo palacio, á los ojos del czar, un extranjero... un polaco se ha atrevido ¡oh Dios!... se ha atrevido el imprudente á injuriar á los habitantes de Moscou. Mi cuerpo se estremeció, la cólera y la hiel rebotaban en mi alma. Yo podía matarlo, arrastrarlo por el polvo, herirlo con el rayo, y he sufrido... he callado. ¿Y por qué... por qué? No lo adivináis? Porque la causa era el príncipe Chousky. ¿Quién se ha atrevido en el pueblo á fraguar una insurrección contra su soberano el czar? ¿Quién? Vuestro Chousky. Pero... morirá!

La zarina: ¿Qué terrible es tu enojo!
Dmitry: Sí; debe serlo para todos, pero no para tí, madre mia. Soy un hijo siempre humilde, y resucitaré para tí al que has perdido.
La zarina: Oh! no; el sepulcro no devuelve su presa. Tú serás siempre un extraño para mi corazón; tú no resucitarás á mi hijo. No! él era

y amanezcan días claros y serenos á esa ilustre milicia que tantos beneficios puede producir á la Iglesia y al Estado.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Lóndres 27 mayo.

Parece cosa cierta, que los agentes del gobierno ruso han adoptado la costumbre cuando tiene lugar alguna acción, de dar tres partes diferentes uno del otro el 1º en un todo exacto se envía al Emperador, único que lo lee; el 2º que se inserta en los periódicos para circular por el resto de Europa, al ministro; y el 3º lleno de noticias adulteradas ya sobre el valor y el triunfo de los rusos, ya sobre la derrota de sus enemigos, es el destinado para el interior del país con el objeto de tranquilizar á los habitantes. El último de estos partes escrito en idioma ruso se fija en las iglesias, es leído en alta voz por los sacerdotes, y se tiene el mayor cuidado de que ningun ejemplar vaya á parar al extranjero.

Creemos no tardará la *Gaceta* de San Petersburgo en hacer saber á los habitantes de la Rusia, y á los demas de Europa, que se han cantado solemnes Te-Deums en Moscou y San Petersburgo en acción de gracias por la brillante victoria conseguida por lo escuadra rusa, contra la inglesa delante Odessa; representándonos al malhadado *Tiger* no como un solo buque, sino convertido en toda una escuadra, porque la falsedad de los rusos no tiene límites ni igual; por consiguiente podremos esperar ver relatado el hecho con groseras exageraciones, y hasta cautelosamente ocultada la circunstancia de haber encallado el *Tiger*, cuya desgracia tan solo pudo hacerle fácil presa de sus agresores.

De orden del almirantazgo se están construyendo cañoneras de nueva invención, armadas con cañones del calibre mayor que usan los buques de la escuadra, y con máquina de hélice, colocada de modo que esté al abrigo de los tiros, pues toda irá debajo de la línea de agua; además ofrecen la ventaja de andar mas que los vapores de la escuadra, y seis de estas lanchas valdrán por ciento de las rusas, son mas adecua-

tierno y suave como un día de primavera, como un ángel del cielo; ardía ya en su corazón sencillo el fuego de un amor grande y tranquilo. Era un apacible paraíso... que ha desaparecido como un sueño. Oh! madre culpable, á quién has dado la púrpura, Dios mio?

Dmitry: A quién?... Sí; es cierto; no soy hijo del czar, pero merced á mi valor he sido consagrado y arde en mi mente la llama de un genio emprendedor... el mismo Ivan el Grande me ha legado su cetro desde el fondo de su tumba. Ese cetro es mio; los muertos duermen profundamente bajo la helada losa... Es, mio! no penseis que abandone en un momento el fruto de mis trabajos, de mis desesperados combates, de mis largas meditaciones, de mi disimulo, de mis insomnios dolorosos... No, no lo cederé á un despreciable enemigo.

La zarina: Reina, reina felizmente y por muchos años!

Dmitry: Oid: perdonar á Chonisky, y descubrir nuestro artificio es lo mismo, etc.

La zarina, perseguida por sus remordimientos, le aconseja que lo confiese todo, que declare que no es el hijo de Ivan IV, finalmente, que abdique. La respuesta del falso Demétrio es notable y grandiosa; el poeta no ha creado

das que las de rueda para operaciones militares.

Para hacer frente á todas las exigencias de la guerra, se están construyendo también otra clase de lanchas cañoneras de menos porte y fuerza de caballos.

La cañonera *Jasper* se voló el lunes por la mañana á doce millas del cabo *Beachy*, sin tener que lamentar felizmente desgracia alguna personal. El *Jasper* cuya tripulación se componía de 33 hombres, al mando del teniente Cowley, habia salido de Plymouth el sábado por la mañana llevando á bordo dos toneladas de pólvora y otras municiones para la escuadra del Báltico. A eso de las seis y media hallándose sobre el cabo *Beachy*, notaron que entre la caldera y santa Bárbara se habia prendido fuego; frustrados cuantos medios y esfuerzos se emplearon para apagarlo, tuvieron que abandonar el buque, embarcándose en sus tres botes, con los cuales se mantuvieron á cierta distancia, desde donde vieron volarse el *Jasper* á las nueve y media sin alcanzarles la explosión.

Su tripulación fué recogida por el *Vanguard* de Liverpool, á unas 3 millas distante de Brighton, donde fué desembarcada á las siete de la tarde; habiéndose perdido casi todo lo que habia á bordo de aquel buque.

Sir J. Grakam contestando á Mr. Pellatt manifestó en la cámara de los Comunes, que según las últimas noticias de la escuadra rusa, que es muy reducida, se habia refugiado á Manila y posteriormente á Batavia que se habian enviado las órdenes convenientes á nuestras fuerzas navales en aquellas aguas para que no perdiesen de vista á las rusas; y que en consecuencia esperaba recibir noticias satisfactorias de las escuadras inglesa y francesa de aquella estacion.

Las cartas mas recientes de San Petersburgo hablando del emperador Nicolas, dicen, que su fisonomía ha cambiado mucho en el transeurso de medio año, que ha notablemente envejecido y anda algo encorvado; sin haber alterado, pero, sus hábitos y método de vida. Se levanta muy de mañana, á las seis y cuarto, recorre el palacio y cuarteles, y cuando regresa da audiencias pri-

un ambicioso vulgar; oid cual espresa sus ideas y sus proyectos:

Dmitry: Oh! Calla... calla... no me comprendes, eres una mujer, la corona es á tus ojos tan solo una alhaja de oro y pedrerías, el tronó y la púrpura un adorno mundano... Ah! tú no me comprendes! Las hazañas, la gloria, la inmortalidad son para tí palabras vanas. Pero escucha... Allá, mas allá de la frontera actual, al mediodía... muy lejos, hay un límite maravilloso con llanuras inmensas, valles como los del paraíso terrenal, rios de profundo cauce; allí brillan las azuladas ondas del mar, cuelgan las vástagos de las vides, y en el pendiente de las colinas á la sombra de espesos y floridos vergeles, hay un pueblo que arrastra indolente una existencia venturosa. Es la frontera de la Rusia... y fué un día de sus antepasados... ¿me comprendes?

La zarina: Sí, tal vez.

Dmitry: ¿Vés hacia ese otro lado los confines de la Moscovia? Allí vive un mundo nuevo, pueblos orgullosos y emprendedores que tienen fuego en el corazón y ardor y brillo en su pensamiento. Sus brazos han esclavizado á la naturaleza y sus ojos penetrantes han medido los cielos: sus ciudades y aldeas están florecientes,

vadas, empleando despues algunas horas despachando en su gabinete. Casi diariamente se le ve en su Droschky tirado por dos caballos, cuando va á visitar, como tiene de costumbre, á su hija María, viuda del duque de Leuchtenberg.

Se ha recibido en Paris de Turquía tal cantidad de finisimos diamantes y perlas que no podrá ménos de ocasionar una considerable disminucion de precios; como asi se lo prometen los traficantes en pedrería. Y si bien se hace sumamente difícil la venta de que se trata en razon del precio que piden por ella; con todo se cree que cuando llegue á sus dueños la noticia del estado del mercado consentirán en hacer una gran rebaja. Dícese que algunos de estos diamantes y perlas pertenecen al Sultan, pero la mayor parte ha sido enviada por nobles turcos deseosos de aumentar los medios para hacer frente á los gastos de la guerra.

Idem 3 de junio.

EJÉRCITOS ALIADOS.
 El mariscal St. Arnaud ha sido nombrado generalísimo de los ejércitos anglo-franceses y turcos.

OTRO AUSILIAR DEL SULTAN.
 De resultas de algunas entrevistas entre el ministro de relaciones estrangeras de Francia y el conde Ruffo ministro del bey de Tunez, ha determinado el gobierno de aquella regencia enviar á Constantinopla un cuerpo auxiliar, que consistirá en cuatro regimientos de infantería, y dos baterías. Se compondrá cada regimiento de tres batallones, y cada batallon de 800 hombres. Estas fuerzas que ascenderán á unos 10,000 infantes, 400 caballos y doce piezas de artillería, las mandará el general Rechid, que el año pasado fué enviado en comision á Paris.

BOMBARDEO DE SILISTRIA.
 La Europa y Asia tienen puestos los ojos en esta plaza fuerte que según los últimos partes continuaba resistiendo con el mayor valor á los ataques de los rusos; el día 16, por orden de Mufsa Pachá fueron destruidos todos los almacenes al alcance de los tiros del enemigo como también los edificios y calles situados fuera de la ciudad, que podian servirle de abrigo. En la parte inte-

sus naves cruzan los mares y su lenguaje es animado y dulce como la miel... Yo vivificaré nuestro norte; yo edificaré ciudades y aldeas, y yo haré brotar de esta region de muerte la luz de las ciencias y el esplendor de las artes, y el nombre de Dmitry será inmortal en los siglos venideros. (*Dmitry Chamosvanetz, acto 2º, escena 2ª*)

El estilo de Khomkoff se eleva en esta espléndida profecía á la altura de la idea, recibe todo su movimiento, toma el tono grave de los versos heróicos y la forma lírica, como sucede á Corneille en las grandes emociones de la escena. ¡Estrano poder del poeta! M. Khomkoff ha prestado su corazón y su cabeza á este vil Otfred, fraile odioso, instrumento de Polonia, que la Iglesia rusa maldice todos los años con un anatema solemne, y lo hace amar de su auditorio. He visto á muchas personas, que al leer ó ver representar esta escena, han querido que la historia les desilusionase del efecto que les producía el falso Demétrio. Es el mejor elogio que puede ambicionar un autor.

rior de la ciudad hanse construido atrincheramientos, de lo que se puede inferir que Mafsa-Pachá trata de defender la plaza á toda costa, aun cuando fuesen destruidas sus murallas. Un parte telegráfico de Belgrado fecha del 19 dice, que habiendo atacado los rusos á Silistria por la parte del Danubio y de tierra con todas las fuerzas disponibles que tenían en aquel punto, fueron rechazados por cuatro veces. La noticia de que Mufsa-Pachá queria capitular es inventada por los rusos; al contrario está resuelto á hacer volar las fortalezas antes que rendirse. El *Journal des Debats* con referencia al inminente peligro que corre de ser tomada como suponen dice que si se ha de juzgar de lo presente por lo pasado semejante peligro no debe mirarse como inminente, teniendo presente que en el año 1828 tuvieron los rusos que retirarse despues de un sitio de mas de sesenta dias, y que en 1829 no se apoderaron de ella hasta despues de cuarenta y cuatro dias de abiertas las trincheras. En la última guerra Silistria no tenia otra defensa que una muralla fortificada, cuando ahora cuenta además con cuatro fortificaciones separadas que la defienden. En 1828 y 1829 su guarnicion se componia únicamente de 8 á 10,000 soldados de tropas irregulares, mientras ahora consiste en 20,000 hombres de regulares. Todas estas razones tienden á hacer creer que Silistria no está á punto de ser tomada; pero la fortuna de las armas y los azares de la guerra, tan grandes en el caso presente, mas quizás que en ningun otro, permiten únicamente tener confianza en hechos consumados.

Un parte de Viena de 23 de mayo en Schumla, dice que Omer Pachá habia concentrado sus tropas con ánimo de ir á socorrer á Silistria. Otro parte de Schumla del 26 dice que las tropas auxiliares se hallan en Bayardschik y la vanguardia en Musabeg; y que Paskiewitsch habia enviado contra orden á los destacamentos de Bucharest é Ibraila con la intencion probablemente de levantar el sitio de Silistria. El 26 se abrieron las comunicaciones entre Schumla y Silistria.

ESCUADRAS DEL MAR NEGRO.

Las escuadras siguen cruzando delante de Sebastopol, habiendo reinado por algunos dias tan densa niebla que los buques ingleses y franceses tuvieron que hacer uso constantemente de las campanas y cañones para evitar fuertes choques uno con otro. Dos vapores ingleses y dos franceses están cruzando tambien sobre las costas de la Circasia en busca de presas. Se dice que sir Edmundo Lyons que fué enviado con una division de la escuadra á cruzar en aquellas aguas, se ha apoderado de Kaffa; y que los rusos viendo les es imposible defender la costa de la Circasia á causa del bloqueo y recibir socorros por tierra han destruido las fortificaciones de Anapa, Soukoum-Kalé y Ghelendjick, y se han ido á reunir con el ejército del Cáucaso. Añádese que 1,500 rusos han caido en poder de los circasianos, quienes despues de haberse apoderado de las fortificaciones nombraron un gobierno provisional.

NEGOCIACIONES CON LA SUECIA.

Los correos entre Lóndres y Stoccolmo se cruzan de pocos dias acá.

Dos mensajeros especiales pasaron por Hamburgo el 23 del mes último, uno de Lóndres y otro en Stoccolmo, con pliegos de sus respectivos gobiernos. Parece que ámbos gabinetes se están ocupando de asuntos de importancia, cuyo definitivo resultado esperamos ver muy pronto.

Segun una carta inserta en el *Moniteur de la Flotte* la escuadra sueco-noruega, actualmente en el Báltico, se compone de los navíos Cárlos XIII y el Oscar de 90 cañones cada uno, de seis fragatas de vela, dos corbetas y un vapor, y además de un cierto número de buques, que se están armando en Carlsrona. Manda esta escuadra el contra almirante Krusemka, siendo el gefe de su estado mayor el príncipe Oscar, duque de Osbrogottia, hijo del rey, joven de 24 años, y oficial aventajado, promovido poco ha al grado de capitán de navío.

Se han armado dos divisiones de cañoneras en Stoccolmo, y los vapores que deben acompañarlas; una de estas divisiones no hace mucho fué enviada á obrar en Gotland.

El *Jadreland* del sábado último órgano del partido nacional de Dinamarca, contenía un entusiasmado y notable artículo en favor de la alianza del Norte con las potencias occidentales contra la Rusia.

Un parte telegráfico de Copenhague del 31 del próximo pasado dice que se ha dado allí un golpe de estado.

ESCUADRA DEL BÁLTICO.

Todo lo que se sabia en Copenhague hasta el domingo último era que el 23 de mayo se hallaba Sir Charles Napier delante de Hango preparándose para ir á atacar el fuerte Gustaffsvern, que el contra almirante Plumridge habia salido con su escuadrilla á desempeñar un servicio especial en el golfo de Bothnia; y el almirante Corvy se hallaba en Gottokasandve.

Sabemos por otro conducto que el lunes 23 se oyó un fuerte cañoneo en direccion de la escuadra.

Un parte inserto en el *Moniteur* dice que tres vapores ingleses habian destruido las fortificaciones de Hango, y que el almirante Napier se preparaba para ir á atacar el 23 á Gustaffsvern.

El diario de Lubech dice que la escuadra rusa habia salido de Cronstadt el 9, y que un combate era inevitable; pero esta noticia fué desmentida por un capitán de un buque ruso salido de Cronstadt el 11, quien dijo á los oficiales del vapor *Driver* que le fueron á bordo, que habia en aquel puerto veinte y siete navíos de línea prontos á dar la vela y once en Helsinglors.

Hasta el 19 nada habia ocurrido que alterase la marcha regular de la navegacion en Cronstadt, pues, los buques mercantes de las potencias neutrales entraban y salian como ántes.

De orden del gran duque Constantino que manda en Cronstadt, y en toda la costa del golfo, las mugeres é hijos de los soldados que guardan aquella fortaleza, no podrán permanecer en ella; habiéndose encargado el gobierno de proporcionarles manutencion y alojamiento hasta la conclusion de la guerra.

Hemos visto en una carta inserta en el *Morning-Herald* que el *Arrogant* está bloqueando estrechamente á los puertos de la parte de Finlan-

dia, situados en el golfo, sin haber visto mas que unos pocos buques mercantes y ninguno de guerra.

Palma

14 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Miguel Robles, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

SANCTISSIMUM CORPUS CHRISTI.

Casi todos los misterios de la Religion, aunque sublimes y adorables como obras sobrenaturales de la accion de la Divinidad sobre su criatura, ó pertenecen á lo pasado, ó se hallan en una region inaccesible á nuestras débiles miradas, y como fuera de la esfera de nuestra accion. El misterio empero, cuya institucion se mezcla con los mas lúgubres recuerdos del doloroso sacrificio del Hombre-Dios, pero cuyo triunfo celebra hoy la Iglesia con santo júbilo y con religiosa magnificencia, si bien debe llamarse por excelencia el misterio de la fe, reside por decirlo así, entre nosotros, y por una asombrosa conversion de un alimento visible en la fisica y real presencia del Verbo-Dios, y por una prodigiosa é indefinida multiplicacion [de esta misma divina presencia, pasa del cielo á nuestros altares, y de nuestros altares á nuestro corazon. La razon queda confusa y suspensa no tanto por el prodigio como por la dignacion de Dios. La conversion de un cuerpo en otro es un fenómeno continuo, en el orden de la naturaleza y la economia de los seres, como se advierte en el orden constante de la reproduccion de las especies en los reinos animal y vegetal. Y el que tiene poder para verificarla lenta, ¿no le tendrá para hacerla instantánea? El pensamiento por medio de la expresion, por palabra, por gesto ó por escrito se comunica á la vez y se reproduce en millares de inteligencias sin perder nada en el que le ha concebido ni en cada uno de los que le reciben. A la omnipresencia de Dios no se añade mas que la multiplicada presencia de la Humanidad divina. Y si Dios concedió alguna vez la simultánea presencia de sus siervos en dos puntos distintos, ¿quién le limitará ese poder sobre si mismo, cuando trata de derramar en el mundo el inefable consuelo de su asistencia indefinida? Aquí no tanto asombra el prodigio del poder como el prodigio del amor; y si el primero se desplega de un modo sorprendente, osténtase el amor de una manera que se nos haria increíble, si no supiéramos por la misma palabra divina que la bondad de Dios se iguala en este don soberano de si mismo á la inmensidad misma de su poder. Los altos contempladores de las obras divinas en el orden supremo de la gracia, atónitos ante ese foco inmenso de caridad por parte de Dios, háñese atrevido á llamarle el último esfuerzo de la omnipotencia divina, pues no podia dar Dios nada mas grande que á si mismo. El amor lo supera aquí todo: el terror, la grandeza, la majestad, todo desaparece ante el deseo ardiente, infinito, el deseo de deseos de unirse, de darse el Criador á su criatura, de entregarse sin defensa en manos del hombre tantas veces ingrato. La dignacion de Dios deja como aterrado el pensamiento, mudo el labio, la frente en el polvo; y el corazon latiendo de felicidad y absorbido en la llama del bien infinito, no sabe sino adorar y amar. Si en el sacrificio cruento de la redencion el amor fué mas poderoso que la muerte, en el sacrificio incruento del altar el amor es mas poderoso que millones de muertes, pues millones de muertes mil veces mas humillantes y

barbaras habian de dar al Cordero de Dios inmolado la osadia sacrilega y la monstruosa ingratitud del hombre.

«De Oriente á Occidente mi nombre será grande entre las naciones, y en todo lugar se sacrifica y se ofrece á mi nombre una oblation pura,» decia Dios por Malaquias en un raptó profético. Vedle pues aquí á ese Dios grande, á un tiempo sacramentado é inmolado, Víctima augusta, término de todas las figuras, blanco de todos los suspiros y esperanzas. Doblemente velado en su divinidad y en su humanidad, aparece á nuestros ojos bajo el cándido disco en el cual centellean rayos de gloria para el alma que le contempla en la fe. El que derramó la luz por el espacio con un solo fiat, con otro fiat replegó en estrecho círculo toda la luz de su gloria inmensurable, para hacerse perceptible únicamente á espíritu humilde que cree y que adora. Su presencia, que acatan los cielos, solo se hace sensible á la fe y al amor. El orgullo pasa sin percibirle, y se desdena de adorarle, y le niega tal vez el saludo, porque sus ojos no ven en la luz del orden de la gracia, y su corazon está muerto para la vida de la fe. La indiferencia y el crimen le roban millares de almas desdichadas, y una razon tan miserable como presuntuosa contempla sin inmutarse á todo un pueblo rendido á sus pies. Entretanto los siglos van pasando, y cien veces cada siglo el Dios de la majestad sale del umbral de su templo en brazos de sus ministros, rodeado de los grandes de la tierra; pasa por arcos de triunfo y por sendas alfombradas de flores, y pasa por entre palacios y por entre los follages de los prados para anunciar á los pueblos que él es el sumo legislador del mundo, el grande amigo de la humanidad, el único que puede curar sus llagas por profundas é inveteradas que sean, el solo que puede dulcificar las angustias del corazon, el Cordero que ha sido muerto, digno de recibir el poder, la divinidad, la sabiduria, la fuerza, el honor, la gloria y la bendicion. Gloria y amor á él por los siglos de los siglos!

CULTOS.

MAÑANA JUEVES En la Catedral

Se solemniza la gran festividad del *Corpus* con misa solemne, en que celebrará de pontifical nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado.

GACETILLA.

Rehabilitacion parcial de la plaza des Lladones, junto á los arcos de la casa Consistorial.

Acordada ya por el M. I. Ayuntamiento de esta capital, y comprometidos formalmente algunos vecinos á adelantar el coste de la obra, conforme se remate en pública subasta, con calidad de reintegro de los productos de la misma plaza; falta solo la superior aprobacion del M. I. S. Gobernador de la provincia; la que probablemente se obtendrá pronto, atendida la conocida utilidad pública, y el buen celo de dicho Sr. Gobernador.

Y á mas de que siempre es útil al vecindario, tener varias plazas donde comprar, mayormente en una capital que va en aumento de poblacion, tenemos una reciente y ostensible prueba del acierto con que procedió dicho Ilre. Ayuntamiento al recordar la rehabilitacion espresada, con ver desempedrada y en obra hoy dia, la angosta calle ó callejon que desde las platerías conduce á la nueva plaza de la ex-Inquisicion. Si ántes habia estrechez é incomodidades ¿qué sucederá ahora? Pues en la plaza rehabilitada no se ofrecerán ni pueden ofrecerse tales inconvenientes, porque si se estorba el paso por una calle, hay muchas otras que confluyen, espaciosas todas ellas. Y tal vez estas consideraciones motivaron desde tiempo antiguo el establecimiento de esta plaza rehabilitada.

ANUNCIOS OFICIALES.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES.

Dirección general de Admin. militar.—Debiendo procederse consecuente á lo dispuesto en el real decreto de 10 de junio último, y con sujeción al pliego general de condiciones redactado al efecto, el acopio del aceite, carbon, leña y esparto que durante dos años, á contar desde 1º de julio próximo se necesite para el suministro de las tropas y caballos existentes en el distrito de Castilla la Nueva, regulado en la cantidad señalada en la condición 10 del pliego general, se convoca por el presente á una pública y formal licitación con sujeción á las reglas y formalidades siguientes:

1ª. La subasta será simultánea y tendrá lugar en los estrados de esta Dirección general y en los de las Intendencias del distrito, bajo la presidencia de sus respectivos encargados, á la una del martes 20 de junio próximo, con arreglo al pliego general de condiciones que se inserta á continuación, y con arreglo á lo prescrito en el real decreto de 27 de febrero é instrucción de 3 de junio de 1852 y mediante proposiciones arregladas al formulario que estará de manifiesto en las secretarías de dichas dependencias, así como el pliego de precios límites que ha de servir de base de la subasta y se exhibirá 48 horas antes del día señalado para el remate.

2ª. A dichas proposiciones acompañarán los licitadores como garantía el correspondiente documento justificativo del depósito en la caja general de sucrsales de ella en las provincias, de la cantidad de 300,000 rs. vn., equivalente á la sexta parte del suministro, bien en metálico ó en equivalente segun las cotizaciones oficiales en papel de la deuda del Estado del 3 por 100 consolidado ó diferido, ó en acciones de carreteras por el equivalente á la cantidad del depósito.

3ª. En la primera media hora despues de constituido el Tribunal de subasta se admitirán las proposiciones presentadas en pliegos cerrados, los cuales han de estar enteramente conformes al modelo citado al final de la regla 1ª y acto continuo se procederá por el Sr. Presidente á su apertura, y concluida que sea se compararán con el pliego de precios límites que estará de manifiesto; y no admitiéndose los que sean superiores al mismo, ni tampoco los que carezcan de la garantía prevenida ó no estén arreglados al modelo declarándose solo aceptable la que resulte mas ventajosa.

4ª. Si hubiese entre las proposiciones presentadas dos ó mas iguales y admisibles, contendrán sus autores entre sí, sirviéndoles de gobierno que las pujas se harán al tanto por ciento del importe total del servicio, y no sobre determinados artículos del mismo, ni sobre puntos ó provincias en particular; cerrada la licitación, el Presidente de dicho tribunal declarará aceptada la proposición que haya resultado mas ventajosa; pero si los autores de proposiciones iguales no entraren en contienda ni ninguno mejorase la suya, el tribunal resolverá la cuestion por la suerte, declarando aceptada la que haya sido favorecida por esta.

5ª. Cuando la proposición mas beneficiosa obtenida en la intendencia del distrito fuese igual á la aceptada por el Tribunal de subasta de esta Dirección general, se verificará nueva licitación en los estrados de la referida Dirección general el día y hora que se señalará con la debida anticipación, en la cual solo tomarán parte los autores de ambas proposiciones aceptadas, procediéndose á la adjudicación del servicio en favor de la que resulte mas ventajosa, conforme á lo establecido en la anterior regla 4ª.

6ª. El remate no podrá causar efecto hasta que obtenga la aprobación del Gobierno de S. M.

7ª. El compromiso del mejor postor correrá desde que se verifique el remate á su favor, y solo cesará su empeño en caso que no merezca aquel la Real aprobación.

8ª. Los licitadores que suscriban las proposiciones admitidas están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten, y en un caso aceptar y firmar el acta del remate. Madrid 30 de mayo de 1854.—Francisco de Mata.

Instrucción general militar.—Pliego de condiciones á que debe arreglarse el contrato del acopio y surtido del combustible, alumbrado y relleno de gergones para el suministro de las tropas existentes en el distrito de Castilla la Nueva durante dos años, que empezarán á contar desde 1º de julio de 1854 consecuente á lo dispuesto en el Real decreto de 10 de junio de 1852.

1ª. Los artículos que con objeto de este contrato con el aceite, carbon, leña y esparto que por reglamento están señalados á las tropas en el cuartel y cuerpo de guardia.

2ª. La subasta será simultánea y tendrá lugar el día y hora que al efecto se señala en los anuncios en la Intendencia del distrito y de la Dirección general en el orden y con sujeción á las bases del Real decreto de 27 de febrero de 1852, sobre contratos con el Estado, que establece la instrucción aprobada por S. M. en 9 de junio del propio año para la celebración de subastas ordinarias y extraordinarias del ramo de guerra, sirviendo de gobierno que el remate no tendrá efecto hasta que obtenga la Real aprobación.

3ª. Para que los proponentes tengan derecho á ser admitidos á licitación, será circunstancia precisa la presentación de documentos que justifique haber hecho un depósito ó fianza de 300.000 rs. ó sea el importe de 2 meses de suministro, en la forma que se expresa en los edictos, y luego que el contrato haya merecido la aprobación del Gobierno, se considerará dicho depósito como fianza de la primera entrega: cuando ésta tenga lugar en los almacenes de la Administración, se devolverán el depósito al contratista, puesto que los artículos recibidos ya no se pagarán hasta que haya verificado la segunda y así sucesivamente esta garantizará la tercera y última, hecha la cual se procederá á la liquidación y pago del resto debiendo conservar en depósito, y en garantía del cumplimiento del contrato mientras no tenga lugar la liquidación, una existencia equivalente al suministro de dos meses.

4ª. Será obligación del contratante ó contratantes el situar en los primeros 20 días siguientes á la real aprobación del remate, los artículos á que se obligue en cada uno de los puntos que le señale el intendente militar del distrito, verificando las entregas por la cantidad equivalente al importe del suministro en dos meses, ó mas si así convinieren. Cualquier movimiento que hubieran de sufrir los artículos despues de verificada la entrega, será de cuenta de la Administración militar.

5ª. La entrega de los artículos se verificará dentro de los almacenes de la Administración militar y por peso y medida castellana del marco de Avila, ó su equivalencia en el sistema métrico decimal, en el caso de que el Gobierno determine que este sea el que rija en la contabilidad de las dependencias del Estado.

6ª. El contratante ó contratantes justificarán las entregas de los artículos en las cantidades á que se obliguen, por recibos formales de los encargados de las factorías con el Vº Bº del comisario de guerra, inspector del mismo ramo de los respectivos puntos, en cuyos recibos se expresará por los mismos empleados que los artículos admitidos reúnen las circunstancias que se marcan á continuación.

7ª. La leña ha de ser de buena calidad, enteramente seca y de tronco ó brazos, y en trozos que no pesen mas de una arroba, escluyéndose la de álamo ó de higuera, y todas las procedentes de obras ó buques.

8ª. El carbon será de encina ó roble, seco, bien quemado y que no contenga tizos, tierra ni piedra, ni tampoco cisco

en proporcion que esceda de un 10 p. o/o
9ª. El aceite será de oliva, del llamado de segunda clase, como propio para el objeto á que se le destina, sin mezcla de cuerpo alguno extraño que le adalte-re ó aumente su peso, no siendo tampoco admisible aquel que contenga los turbios que tanto contribuyen á malearle, para lo cual se reconocerá con el bombillo, introduciéndole hasta el fondo de los embaces: cuya operación ha de dar el conocimiento de su completa limpieza.

10. El número y cantidad que de cada artículo se contrata, es el que se ha considerado necesario segun la situación actual de la fuerza, como se demuestra á continuación; pero si sus movimientos ó cambios de residencia hiciesen aumentar ó disminuir el suministro, el contratante estará obligado á aumentar ó disminuir las entregas en la forma que le prevenga el Intendente del distrito á cuyo fin se darán las órdenes convenientes con 15 días de anticipación.

| PROVINCIAS | FACTORIAS | Acetillo | Leña | Carbon | Esparto |
|------------------------------|-------------|----------|---------|--------|---------|
| Madrid | Madrid | 5,866 | 416,938 | 55,904 | 18,680 |
| Alcala | Alcala | 1,302 | 74,530 | 5,718 | 3,340 |
| Aranjuez | Aranjuez | 490 | 24,820 | 900 | 1,112 |
| Vicálvaro | Vicálvaro | 596 | 17,856 | 780 | 800 |
| Torrelaguna | Torrelaguna | 150 | 17,856 | 2,232 | 800 |
| Ciudad Real | Ciudad Real | 50 | 5,394 | 300 | 174 |
| Almagro | Almagro | 296 | 17,856 | 562 | 800 |
| Almodóvar | Almodóvar | 20 | 2,678 | 220 | 120 |
| Toledo | Toledo | 42 | 19,922 | 3,108 | 860 |
| Guadalajara | Guadalajara | 396 | 17,856 | 2,004 | 800 |
| Segovia | Segovia | 170 | 22,520 | 2,556 | 1,000 |
| Sevilla | Sevilla | 82 | 10,268 | 1,344 | 600 |
| Cuenca | Cuenca | 26 | 5,456 | 924 | 160 |
| Total suministro en los años | | 7,466 | 651,070 | 54,882 | 22,106 |

11. El pago de los artículos de combustible y alumbrado que entreguen los contratantes, con arreglo á la condición 3ª, se verificará por la Administración militar del Distrito, previa la presentación de los recibos que justifiquen la entrega en los diferentes puntos de la comprensión del Distrito, y la liquidación que corresponda haciéndolo con aquellos valores que la Dirección general del tesoro público facilite para las atenciones de este ramo.

12. Será permitido al contratante ceder el todo ó parte de la contrata; pero quedando responsable al cumplimiento de su obligación, á no ser que el sujeto á cuyo favor se hiciese el subarriendo, otorgue la correspondiente escritura con las garantías que expresa la condición 3ª previa aprobación del Escmo. Sr. director general de administración militar, en cuyo caso quedará aquel exento de responsabilidad.

13. Si al terminar el contrato conviniese á la administración militar que el contratante entregue un mes mas de suministro, será obligatoria su ejecución por el referido contratante á los mismos precios establecidos en el contrato.

14. En el caso de que el contratante ó contratantes falten al cumplimiento de lo pactado, bien sea demorando la entrega de los artículos á que se hayan obligado en los plazos prefijados, ó porque aun cuando los presente no fueren completamente de recibo y se hallare imposibilitado de poderlos suplir en el acto con otros, pidiendo plazo para ello, la administración militar ejercerá acción gubernativa sobre los contratantes, tanto para hacer que el servicio no se resienta cuanto para indemnizarse de los perjuicios que por dicha falta puedan irrogarse, á cuyo fin ejecutará por sí las compras de especies que considere necesarias hasta el plazo ofrecido por los contratantes para su pronta entrega, cargando su total importe en la cuenta de estos, res-

pecto á que si ocurriesen tales casos las disposiciones gubernativas de la administración militar serán ejecutivas, quedando á salvo el derecho de los interesados para dirigir sus reclamaciones por la vía contencioso-administrativa.

15. Las dudas que puedan ocurrir en el acto de la entrega de los efectos acerca de la calidad y condicion de los mismos, se resolverán por medio de peritos de una y otra parte, y tercero en caso de discordia, nombrado de oficio por la autoridad civil respectiva. Además de la concurrencia á los almacenes para presenciar las entregas del comisario de guerra y del factor que debe recibirlos, lo verificará también un gefe militar nombrado por el capitán general del distrito ó autoridad superior de guerra, si fuese en punto subalterno, para que este gefe quede tambien satisfecho de que los géneros son de la calidad y circunstancias que se han estipulado; pudiendo acompañarle un perito de su confianza en el caso que no se creyese con suficientes conocimientos para distinguir bien la calidad de los artículos.

16. El contratante tomará sobre sí la buena ó mala suerte de los precios ó casos fortuitos en todos cuantos ocurran, sin derecho á indemnización ni rescisión del contrato, fuera de los extraordinarios de peste ó guerra.

17. Pagará asimismo los derechos nacionales y municipales y cualesquiera otros que al verificarse el contrato se hallen establecidos ó durante el mismo se establecieren por razon de compra, introduccion, venta de sobrantes y demas, sin que por este contrato pueda alegar exención ó privilegio que le releve del pago. Igualmente satisfará la contribución que por la ley está establecida para los que contratan con el Estado.

18. Será de cuenta y cargo del contratante ó contratantes, el pago de costas de subastas, escritura é impresion de los ejemplares necesarios de la contrata para su comunicacion á las autoridades y empleados que deben tener conocimiento de ella. Madrid 30 de mayo de 1854.—Vicente Flores.

Dirección general de Administración militar.—Apéndice al anuncio convocando licitadores al acopio por dos años del combustible, alumbrado y demas para el suministro de las tropas existentes en el distrito de Castilla la Nueva, inserto en el núm. 517 de la Gaceta oficial de esta corte del día 1º de junio y Diario de avisos del 4 del mismo, núm. 216.

9ª. En cumplimiento de lo dispuesto en el real orden de 27 de mayo último, y con el objeto de dar mas ensanche á la licitación, quedan facultadas las personas que en ella quieran tomar parte á proponer los precios en que se ofrezcan encargar del surtido de cada uno de los artículos que constituyen el acopio, en cuyo caso se fija como garantía de sus proposiciones la cantidad de 64,000 rs. para el de aceite, 172,000 para el de leña, 50,000 para el de carbon y 14,000 para el de esparto, siendo preferida en igualdad de circunstancias la que abraza mayor número de artículos. Madrid 6 de junio de 1854.—Francisco de Mata.

BAÑOS DE LA CALLE DE LAS PUSAS.

El viernes 15 de los corrientes se abrirá este establecimiento.

En la calle d'els Llums, núm. 9, primer piso, se manifiestan varios autómatas de movimiento, un espectáculo de culebras y vivoras, que con sus elásticos movimientos, parecen como propiedad de la naturaleza; dos caimanes, el fiero culebron del Asia, la cabeza de medusa, que petrificaba á cuantos la miraban, y la cabeza del moro Tarfe, sucedido en Granada.

El palacio del emperador de la China, unos tocan violines y otros danzan con movimientos contrarios, todo con arreglo á la música.

El emperador hace los movimientos que le corresponden, manifestando estar agradecido del obsequio que recibe de su pueblo.

Se vé el resultado del atrevido calderero en dar conversacion á la señora que toca la guitarra; y un orangutan. Todo es movido por la gran complicacion de resortes mecánicos.

Se manifiesta á todas horas cómodas del día y noche.

Entrada á 12 cuartos.—Niños 6 id.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.